

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26719** GIJÓN

Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000176/2012 referente al concursado Spazio Equipamiento Global, S.L., por auto de fecha 17 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 17 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120055034-1